



PODER JUDICIAL

TRIBUNALES DE APELACIONES

AÑO 2013

DIVISION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Departamento de Estadísticas

PODER
JUDICIAL

PALACIO
DE LOS
TRIBUNALES

INDICE

Introducción..... pág.5

TRIBUNALES DE APELACIONES EN LO CIVIL

Asuntos recibidos..... pág.9

Sentencias dictadas..... pág.10

Duración total de los procesos concluidos pág.11

Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros
..... pág.14

Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia ..pág.15

TRIBUNALES DE APELACIONES DE FAMILIA

Asuntos recibidos..... pág.19

Sentencias dictadas..... pág.20

Duración total de los procesos concluidos pág.21

Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros
..... pág.23

Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta la sentencia
..... pág.25

TRIBUNALES DE APELACIONES DEL TRABAJO

| | |
|--|-------------|
| Asuntos recibidos..... | pág.28 |
| Sentencias dictadas..... | pág.29 |
| Duración total de los procesos concluidos | pág.30 |
| Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros |pág.32 |
| Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta la sentencia |pág.34 |

TRIBUNALES DE APELACIONES EN LO PENAL

| | |
|--|-------------|
| Asuntos recibidos..... | pág.36 |
| Sentencias dictadas..... | pág.37 |
| Duración total de los procesos concluidos | pág.38 |
| Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros |pág.40 |
| Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta la sentencia |pág.41 |

INTRODUCCION

Con el objetivo de continuar con los estudios que el Departamento de Estadísticas, de la División Planeamiento y Presupuesto del Poder Judicial viene realizando sobre la actividad jurisdiccional en nuestro país, presentamos este trabajo con los indicadores globales sobre demanda y prestación de servicio durante el año 2013 en los Tribunales de Apelaciones.

En nuestro país, existen diecisiete Tribunales de Apelaciones: siete turnos en materia civil, dos en familia, cuatro en laboral y cuatro en materia penal. Por Acordada Nº 7701, comunicada por Circular Nº 46/2011, del 14 de abril de 2011, se creó el Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 4º Turno y por acordada Nº 7760, comunicada por Circular Nº 18/2013 se creó el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 4º turno que se declaró constituido a partir del 25 de febrero de 2013.

El presente informe se desarrolla en cuatro capítulos, en los que se analizan los indicadores generales de los tribunales según su competencia por materia, esto es, Tribunales de Apelaciones en lo Civil; Tribunales de Apelaciones de Familia; Tribunales de Apelaciones del Trabajo; Tribunales de Apelaciones en lo Penal.

A los efectos de tener un panorama más global de la actividad que se desarrolla en estas sedes, se presentan los datos estadísticos discriminados por turno. Resulta también de utilidad, estudiar la duración de los procesos distinguiendo dos etapas: la duración entre que el expediente es recibido en el tribunal y se eleva a estudio de los ministros y la duración entre que se eleva a estudio y se dicta sentencia.

UNIVERSO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA

El universo de estudio comprende todos los asuntos concluidos por sentencia definitiva o interlocutoria tramitados en los Tribunales de Apelaciones durante el año 2013. La unidad de análisis es el expediente y la información procesada es recogida del Relacionado de Sentencias remitido mensualmente por los distintos Tribunales a la División Planeamiento y Presupuesto, así como también del Formulario Estadístico Anual.

Este estudio tiene para el Departamento de Estadísticas un enfoque descriptivo, ya que de nuestras fuentes de información no se explican los motivos de la duración de los procesos.

Si bien no es posible por parte de esta división, verificar la exactitud de la totalidad de los datos relevados, se realiza un análisis de consistencia de los indicadores a lo largo de todo el procedimiento (v.g. una fecha de sentencia del Tribunal anterior a la fecha de iniciación del proceso en segunda instancia) y se verifica si hubo errores al ingresar la información.

PARTICIPARON DE ESTE ESTUDIO:

DIVISIÓN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Cra. Luz M. Gonnet

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS

Mag. Soc. M. Eugenia Caggiani

RECEPCIÓN E INGRESO MANUAL DE DATOS

Lic. Amparo Faig

PROCESAMIENTO DE DATOS Y ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

Dra. María Laura Ormaechea

Este estudio ha sido posible a partir de la recopilación y escrituración de formularios por parte de los funcionarios de las sedes, así como también del trabajo en equipo de los funcionarios administrativos y técnicos del Departamento de Estadísticas.

TRIBUNALES DE APELACIONES EN LO CIVIL

Comenzamos este trabajo presentando los principales indicadores de actividad - asuntos recibidos y sentencias dictadas - de estos tribunales. Se analiza a continuación la distribución de los asuntos recibidos según turno y tipo de asunto y las sentencias dictadas según su naturaleza. Por último, se estudia la duración total de los procesos concluidos y la duración distinguiendo entre dos etapas: **1)** entre que se recibe el expediente por el tribunal y pasa a estudio de los ministros **2)** entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia.

1) Asuntos recibidos en el año 2013

Cuadro N°1 - Asuntos recibidos según turno y tipo de asunto

| Turno | Apelaciones de Sentencia definitiva | Apelaciones de Sentencia interlocutoria | Recurso de Queja | Acción de nulidad | Total de asuntos recibidos |
|--------------|-------------------------------------|---|------------------|-------------------|----------------------------|
| 1 | 211 | 124 | 7 | 3 | 345 |
| 5 | 222 | 102 | 5 | 6 | 335 |
| 2 | 212 | 151 | 14 | 5 | 382 |
| 6 | 188 | 123 | 7 | 5 | 323 |
| 3 | 226 | 132 | 12 | 8 | 378 |
| 7 | 186 | 109 | 8 | 5 | 308 |
| 4 | 238 | 91 | 11 | 4 | 344 |
| Total | 1.483 | 832 | 64 | 36 | 2.415 |

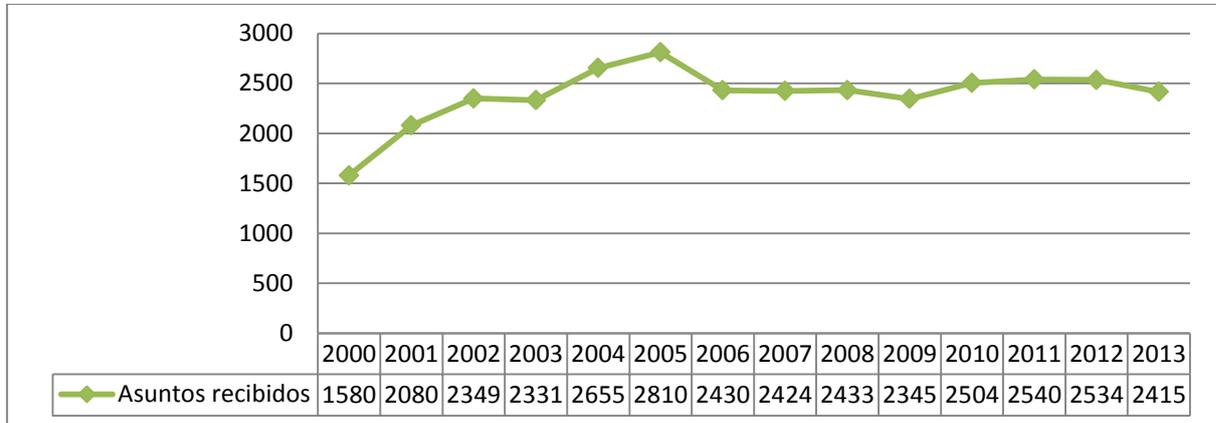
- Fuente: Registro de datos anual

En cuanto a la distribución por tipo de asunto se puede afirmar que el 61,4% de los mismos son recursos de apelaciones contra sentencias definitivas, un 34,4% son recursos de apelaciones de sentencias interlocutorias, un 2,7% corresponde a recursos de queja y el 1,5% restante corresponde a acciones de nulidad.

Tribunales de Apelaciones 2013

En conjunto estos Tribunales recibieron en el año 2013 unos 2.415 asuntos. Comparando con el año inmediato anterior, este año recibieron 119 asuntos menos.

Gráfica Nº 1. Evolución de los asuntos recibidos 2000-2013.



- Fuente: Registro de datos anual

En cuanto a la evolución de los asuntos recibidos para el período 2000 - 2013 se puede observar un crecimiento continuo entre los años 2000 y 2005, año en el que se registra un pico máximo de 2.810 asuntos. Luego desciende en el año 2006 permaneciendo la cantidad de asuntos iniciados en el entorno de los 2.400 asuntos aproximadamente, hasta el 2010 en que vuelven a aumentar, manteniéndose hasta el año 2012. En el año 2013, se produce una variación de -4,7% respecto al año 2012.

II) Sentencias dictadas en el año 2013

El 61,6% del total de sentencias dictadas por los tribunales en el año 2013 fueron apelaciones de sentencias definitivas y el 38,4% de sentencias interlocutorias.

Tribunales de Apelaciones 2013

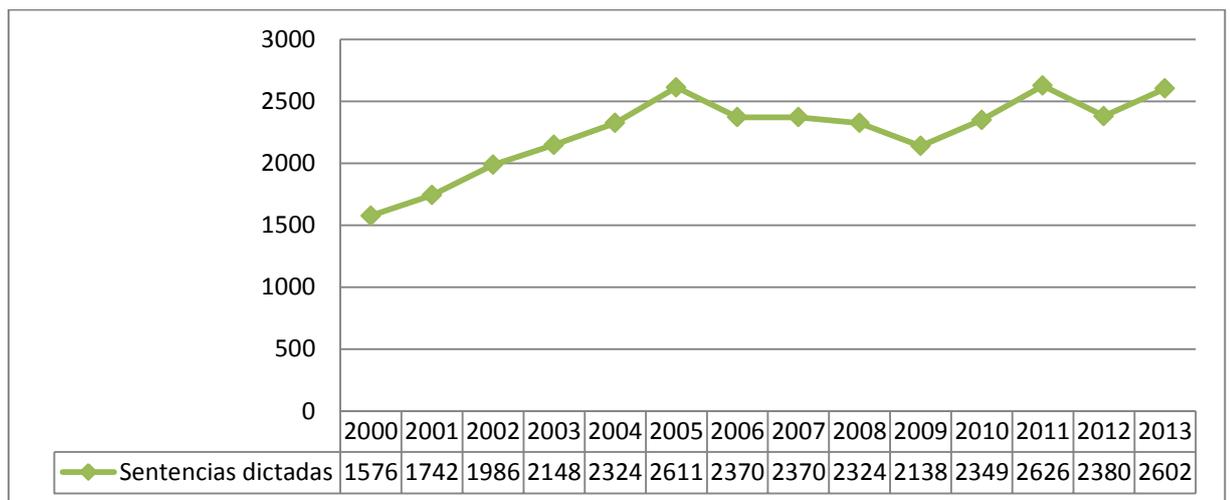
Cuadro N°2 - Sentencias dictadas según naturaleza de la sentencia apelada¹

| Turno | Definitiva | Interlocutoria | Total |
|--------------|------------------|----------------|--------------|
| 1 | 231 | 123 | 354 |
| 5 | 215 | 228 | 443 |
| 2 | 212 | 143 | 355 |
| 6 | 228 | 125 | 353 |
| 3 | 273 | 134 | 407 |
| 7 | 229 | 135 | 364 |
| 4 | 215 ¹ | 111 | 326 |
| Total | 1.603 | 999 | 2.602 |

-Fuente: Relacionado de Sentencias.

En el periodo 2000 – 2005 la cantidad de sentencias que se dictaron fue aumentando. Entre 2006 y 2009 disminuyeron, tendencia que se revierte del 2009 al 2011. En el año 2012 se puede observar una disminución del -9,4% respecto al año inmediato anterior y en el año 2013 vuelve a aumentar, produciéndose una variación de 9,3% respecto al año 2012.

Gráfica N° 2. Evolución de las sentencias dictadas. 2000-2013



- Fuente: Relacionado de sentencias

III) Duración total de los procesos concluidos

En esta sección analizamos la duración de los procesos de apelaciones según la naturaleza jurídica de la sentencia apelada, considerando el período de tiempo entre que se recibe el expediente en el tribunal y se dicta la sentencia.

¹ Existen diferencias entre la cantidad de sentencias publicadas en el Anuario Estadístico 2013 y este informe, debido a diferencias de criterio en su contabilización por parte de los Tribunales de Apelaciones, dado que faltó hacer el relacionado de 34 sentencias definitivas en Civil 4º.

Tribunales de Apelaciones 2013

El promedio de duración de las 1.602 apelaciones de sentencias definitivas es de 5,4 meses, con un máximo de 38,3 meses.

Cuadro N°3 – Duración total de los procesos concluidos por sentencia definitiva por turno

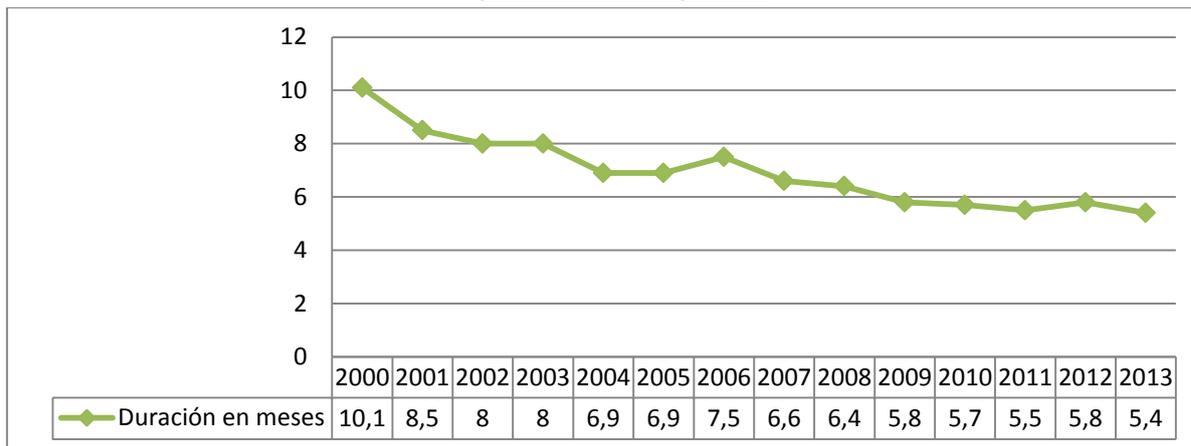
| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias |
|--------------|------------|------------|----------|-------------|------------------------|
| 1 | 4,5 | 4,5 | 0 | 16,3 | 231 |
| 5 | 5,8 | 6,3 | 0,1 | 10 | 214* |
| 2 | 3,7 | 3,7 | 0 | 15 | 212 |
| 6 | 3,9 | 4 | 0 | 10,9 | 228 |
| 3 | 7,7 | 7,6 | 0,1 | 19,8 | 273 |
| 7 | 4,6 | 5 | 0 | 12 | 229 |
| 4 | 7,2 | 6,8 | 0 | 38,3 | 215 |
| Total | 5,4 | 5,4 | 0 | 38,3 | 1.602 |

- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

* Hay un caso de 5º Turno no incluido por tener los datos inconsistentes.

Gráfica N°3. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva



- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

En cuanto a las apelaciones de sentencias interlocutorias, el promedio registrado para los procesos concluidos en el año 2013 es de 4,1 meses, con un máximo de 22,8 meses.

Tribunales de Apelaciones 2013

**Cuadro N°4 – Duración total de los procesos concluidos
por sentencia interlocutoria por turno**

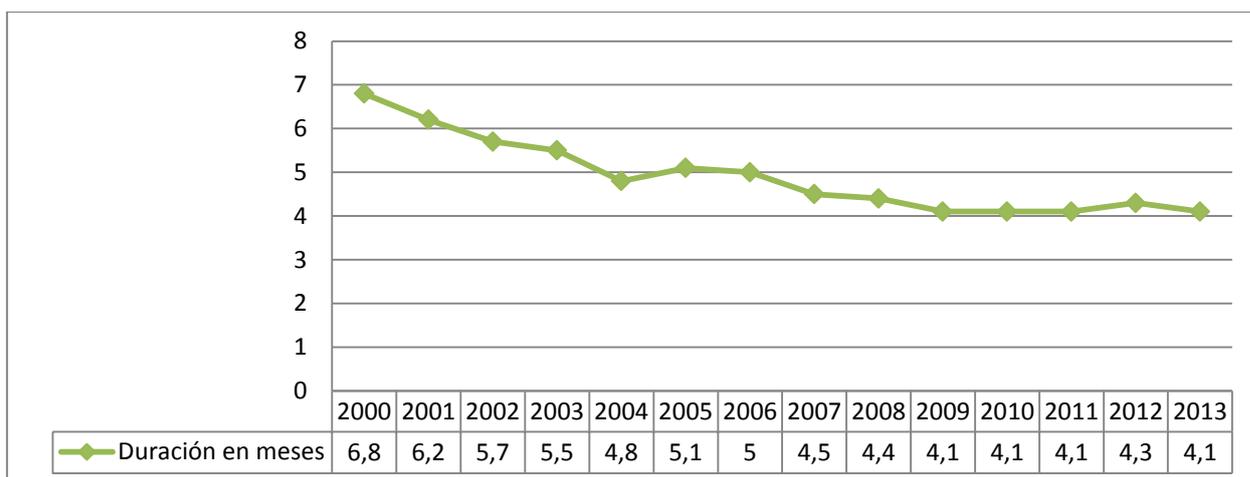
| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias |
|--------------|------------|----------|----------|-------------|------------------------|
| 1 | 3,5 | 3,6 | 0 | 7,5 | 113* |
| 5 | 4,8 | 5,1 | 0 | 10,5 | 228 |
| 2 | 2,9 | 2,8 | 0,1 | 10,3 | 143 |
| 6 | 2,9 | 2,5 | 0 | 9,2 | 125 |
| 3 | 5,5 | 5,6 | 0,2 | 13,8 | 134 |
| 7 | 3,1 | 3,2 | 0 | 22,8 | 135 |
| 4 | 5,6 | 5,5 | 0,1 | 12,6 | 111 |
| Total | 4,1 | 4 | 0 | 22,8 | 989 |

- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

* Hay 10 casos de 1º Turno no incluidos por tener los datos inconsistentes.

**Gráfica N°4. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos
*por sentencia interlocutoria***



-Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

La tendencia general en cuanto a la duración promedio de los procesos en los Tribunales de Apelaciones en lo Civil ha sido al descenso, tanto para los procesos concluidos por sentencia definitiva, como por sentencia interlocutoria. Dentro de esa tendencia global, se constata que la mayor disminución de la duración se ha dado para los procesos concluidos por sentencia definitiva, los que pasan de durar en promedio 10,1 meses en el 2000, a 5,4 en el año 2013. En el año 2012, aumenta levemente la duración total promedio de los procesos concluidos tanto por sentencia interlocutoria como por sentencia definitiva y en el año 2013 vuelve a disminuir. Sin perjuicio de lo

Tribunales de Apelaciones 2013

anterior, en cuanto a las sentencias interlocutorias, vemos que desde el año 2007 la duración se mantiene relativamente constante.

IV) Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros

En cuanto a la duración de los procesos es posible distinguir dos principales etapas: la primera que supone **el tiempo transcurrido entre que se presenta el expediente en el Tribunal hasta que se eleva para ser estudiado por los ministros** y la segunda **desde que pasa a estudio de los ministros hasta que se dicta sentencia**.

La duración promedio entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros de los procesos concluidos por sentencia definitiva en los Tribunales Civiles es de 1,3 meses, con un máximo de 33,6.

Cuadro N°5 – Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros
Procesos concluidos por *sentencia definitiva*

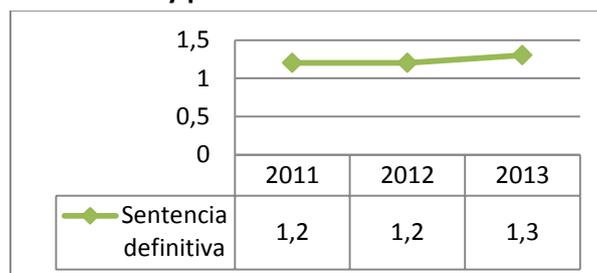
| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias estudiadas |
|--------------|------------|----------|----------|-------------|-----------------------------------|
| 1 | 1,2 | 1 | 0 | 13,3 | 231 |
| 5 | 1,7 | 1,5 | 0 | 5 | 193 |
| 2 | 1 | 0,6 | 0,3 | 10,8 | 178 |
| 6 | 0,7 | 0,5 | 0 | 6,7 | 206 |
| 3 | 2 | 1,5 | 0,6 | 9,8 | 252 |
| 7 | 0,8 | 0,5 | 0 | 6,9 | 228 |
| 4 | 1,9 | 1,2 | 0 | 33,6 | 201 |
| Total | 1,3 | 1 | 0 | 33,6 | 1.489 |

-Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

- Fueron estudiadas 1.489 sentencias definitivas de un total de 1.603 en tanto 114 sentencias no contaban con la información necesaria para hacer el cálculo de esta etapa del proceso.

Gráfica N° 5 – Evolución de la duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros



-Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

Tribunales de Apelaciones 2013

Al comparar la duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros, de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria que se presenta en el *Cuadro N°6* con la de los procesos concluidos por sentencia definitiva, se observa que no hay diferencia en la duración promedio global y con respecto a cada tribunal la diferencia es mínima.

Cuadro N°6 – Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros

Procesos concluidos por sentencia interlocutoria

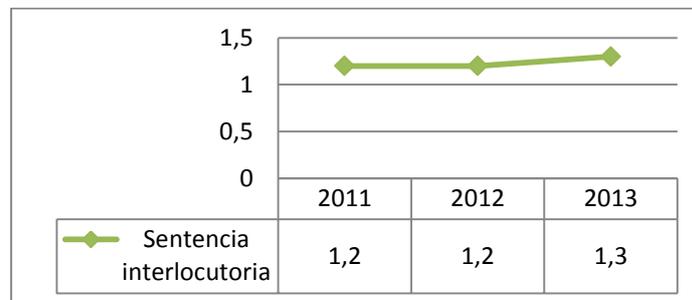
| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias estudiadas |
|--------------|------------|----------|----------|-------------|-----------------------------------|
| 1 | 1,2 | 1 | 0 | 5,3 | 112 |
| 5 | 1,9 | 1,7 | 0,5 | 7 | 172 |
| 2 | 1,1 | 0,6 | 0,4 | 8,2 | 117 |
| 6 | 0,7 | 0,5 | 0 | 6,4 | 118 |
| 3 | 1,6 | 1,4 | 0 | 10,4 | 131 |
| 7 | 0,7 | 0,5 | 0 | 7,6 | 135 |
| 4 | 1,5 | 1,1 | 0,5 | 9,1 | 109 |
| Total | 1,3 | 1 | 0 | 10,4 | 894 |

- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

- Fueron estudiadas 894 sentencias interlocutorias de un total de 999 en tanto 105 sentencias no contaban con la información necesaria para realizar el cálculo de esta etapa.

Gráfica N° 6 – Evolución de la duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros



- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

V) Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia

La segunda etapa transcurre entre que **el asunto pasa a estudio de los ministros y se dicta la sentencia**. El art. 204 del C.G.P. (modificado por el art. 1º de la ley nº 19.090) prevé que el estudio en los tribunales colegiados será sucesivo. El plazo de que dispone cada integrante será de diez días en los casos de sentencias

Tribunales de Apelaciones 2013

interlocutorias y de veinte días tratándose de sentencias definitivas. Devueltos los autos por el último ministro, se pondrán al acuerdo. En caso de no dictarse decisión anticipada, se convoca a la audiencia respectiva, que deberá realizarse dentro de un plazo que no podrá exceder de treinta días. Cualquiera de los ministros puede solicitar el diligenciamiento de prueba y el tribunal resolverá si lo hace en forma previa o una vez culminado el estudio por todos sus integrantes. La norma establece el procedimiento a seguir en uno y otro caso. También se prevé que en casos excepcionales el tribunal podrá disponer un segundo estudio sucesivo y celebrar el acuerdo una vez culminado el mismo.

En el caso de las apelaciones de sentencias definitivas dictadas en 2013, el tiempo que dura esta etapa es en promedio de 4,4 meses y para las apelaciones de sentencias interlocutorias dictadas en ese mismo año es de 3,1 meses.

**Cuadro N°7 – Duración entre que pasa a estudio de los ministros
y se dicta sentencia**

Procesos concluidos por sentencia definitiva

| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias estudiadas |
|--------------|------------|------------|----------|-------------|-----------------------------------|
| 1 | 3,3 | 3,2 | 0 | 10,7 | 231 |
| 5 | 4,7 | 4,9 | 0 | 7,4 | 194 |
| 2 | 3,2 | 3 | 0 | 9,7 | 178 |
| 6 | 3,5 | 3,7 | 0,3 | 9,1 | 206 |
| 3 | 6,3 | 5,8 | 0,3 | 18,9 | 252 |
| 7 | 3,9 | 4,2 | 0 | 8,3 | 228 |
| 4 | 5,8 | 5,7 | 0,2 | 15,6 | 201 |
| Total | 4,4 | 4,4 | 0 | 18,9 | 1.490 |

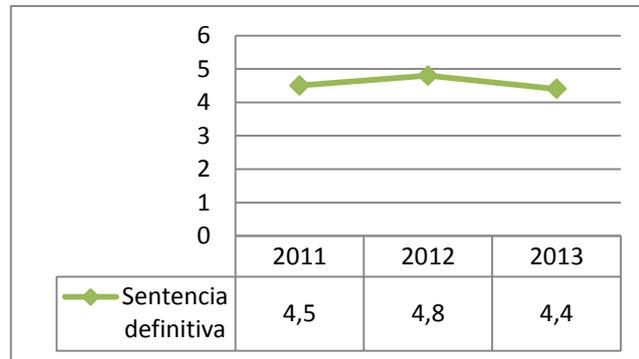
- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

- Fueron estudiadas 1.490 sentencias definitivas de un total de 1.603 en tanto 113 sentencias no contaban con la información necesaria para realizar el cálculo de esta etapa.

Tribunales de Apelaciones 2013

Gráfica N° 7 – Evolución de la duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia.



- Fuente: Relacionado de sentencias - Índices expresados en meses

Cuadro N°8 – Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia

Procesos concluidos por sentencia interlocutoria

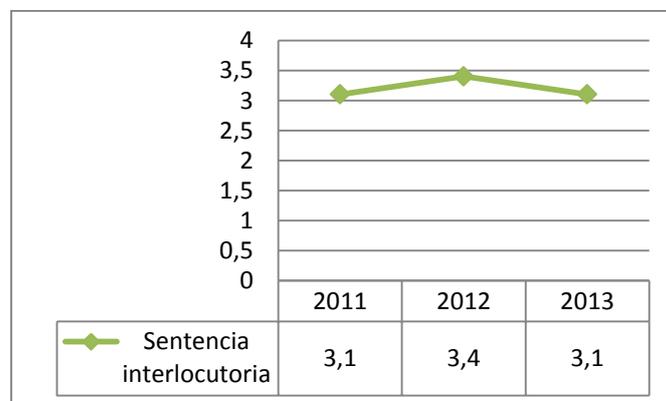
| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias estudiadas |
|--------------|------------|------------|----------|-------------|-----------------------------------|
| 1 | 2,4 | 2,3 | 0 | 6,3 | 112 |
| 5 | 3,9 | 3,5 | 0 | 8,9 | 172 |
| 2 | 2,3 | 2,3 | 0 | 7,8 | 117 |
| 6 | 2,2 | 1,9 | 0,9 | 5,1 | 118 |
| 3 | 4 | 3,8 | 0,2 | 8,9 | 131 |
| 7 | 2,4 | 2,5 | 0 | 21,3 | 135 |
| 4 | 4,2 | 3,9 | 0,9 | 9,8 | 109 |
| Total | 3,1 | 2,9 | 0 | 21,3 | 894 |

- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

- Fueron estudiadas 894 sentencias interlocutorias de un total de 999 en tanto 105 sentencias no contaban con la información necesaria para realizar el cálculo de esta etapa.

Gráfica N° 8 – Evolución de la duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia.



- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

TRIBUNALES DE APELACIONES DE FAMILIA

Los Tribunales de Apelaciones de Familia conocen en segunda instancia de las apelaciones que se interponen contra sentencias dictadas en los Juzgados de Familia, Juzgados de Familia Especializados y las apelaciones que tengan lugar en los procesos de infracciones a la ley penal por parte de adolescentes.

I) Asuntos recibidos en el año 2013

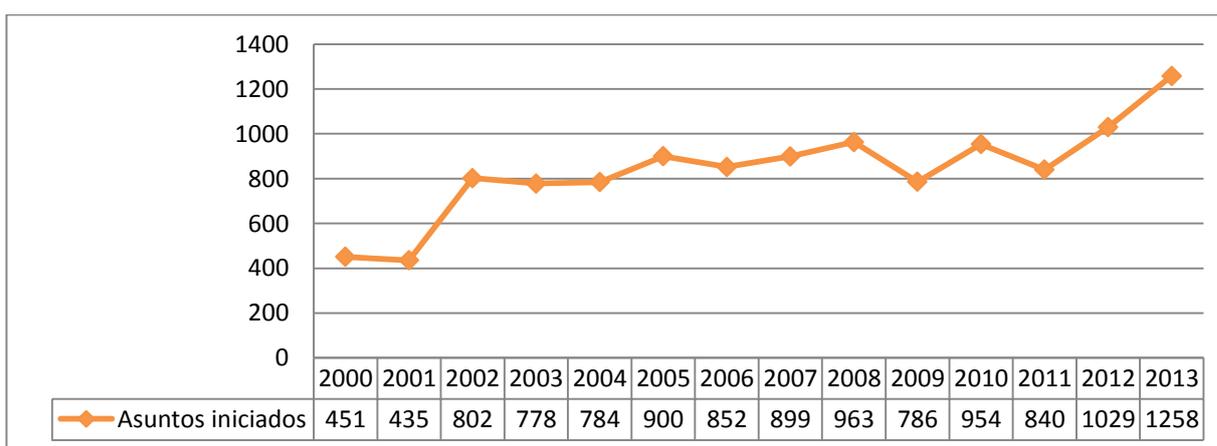
Cuadro N°1 - Asuntos recibidos según turno y tipo de asunto²

| Turno | Apelaciones de Sentencia definitiva | Apelaciones de Sentencia interlocutoria | Recurso de Queja | Acción de nulidad | Total de asuntos recibidos |
|--------------|-------------------------------------|---|------------------|-------------------|----------------------------|
| 1 | 344 | 245 | 17 | 0 | 606 |
| 2 | 335 | 303 | 14 | 0 | 652 |
| Total | 679 | 548 | 31 | 0 | 1.258 |

- Fuente: Registro de datos anual

En el año 2013 en los Tribunales de Apelaciones de Familia se recibieron 1.258 asuntos, un 22,3% más que en el año 2012. Del total de asuntos recibidos, el 54% fueron apelaciones de sentencias definitivas, el 43,6% apelaciones de sentencias interlocutorias, el 2,5% recursos de queja.

Gráfica N°1. Evolución de los asuntos recibidos 2000-2013



- Fuente: Registro de datos anual. Anuario Estadístico

² El cuadro n°23 del Anuario Estadístico del Poder Judicial, que refiere a la misma información que el cuadro n°1 de este informe padeció un error, por lo cual deberá tenerse por correcta la información que luce en el presente.

Tribunales de Apelaciones 2013

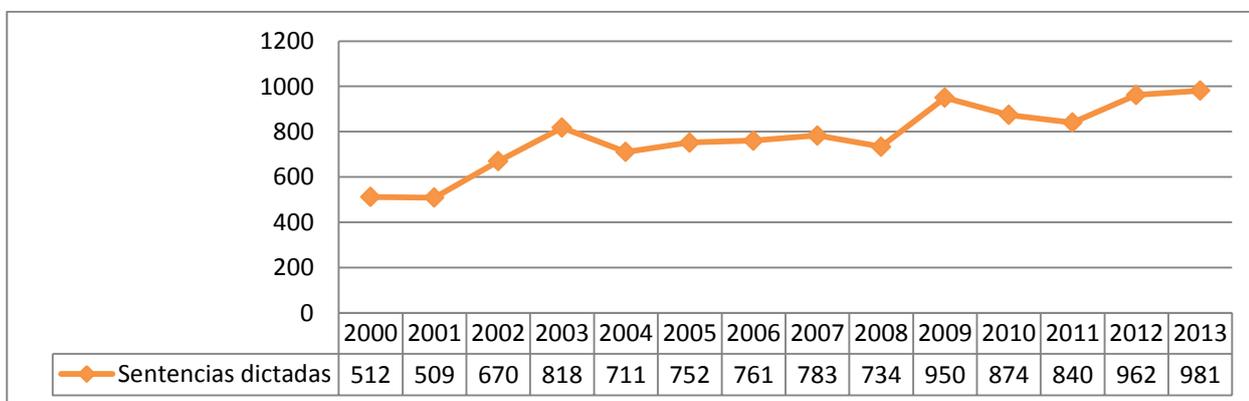
La evolución de los asuntos recibidos entre los años 2000 y 2013 ha presentado una tendencia ascendente. En el año 2013, se registró un pico máximo de 1.258 asuntos recibidos frente a 451 que se registraron en el año 2000.

II) Sentencias dictadas en el año 2013**Cuadro N°2 - Sentencias dictadas según naturaleza de la sentencia apelada**

| Turno | Definitiva | Interlocutoria | Total |
|--------------|------------|----------------|------------|
| 1 | 252 | 203 | 455 |
| 2 | 296 | 230 | 526 |
| Total | 548 | 433 | 981 |

- Fuente: Relacionado de sentencias
- Dato por expediente

En el año 2013, se dictaron un total de 981 sentencias, siendo un 55,9% sentencias definitivas y el restante 44,1% sentencias interlocutorias.

Gráfica N°2. Evolución de las sentencias dictadas

- Fuente: Relacionado de sentencias
- Dato por expediente

III) Duración total de los procesos concluidos

La duración total de los procesos para todos los Tribunales de Apelaciones supone el tiempo transcurrido entre que la apelación se recibe en el tribunal y hasta que se dicta sentencia. Dentro de dicho período de tiempo, también es

Tribunales de Apelaciones 2013

posible diferenciar otros dos grandes períodos: el primero desde que se recibe el asunto y pasa a estudio de los ministros, y el segundo desde que pasa a estudio hasta que se dicta sentencia, que estudiaremos en las siguientes secciones.

En todos los casos, se distinguen los indicadores para sentencias definitivas y para sentencias interlocutorias, en tanto ambos casos suponen diferentes plazos procesales.

La duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva es de 5,6 meses, con una mediana de 5,1 meses y un máximo de 28,3.

**Cuadro N°3 – Duración total de los procesos concluidos
Por sentencia definitiva por turno**

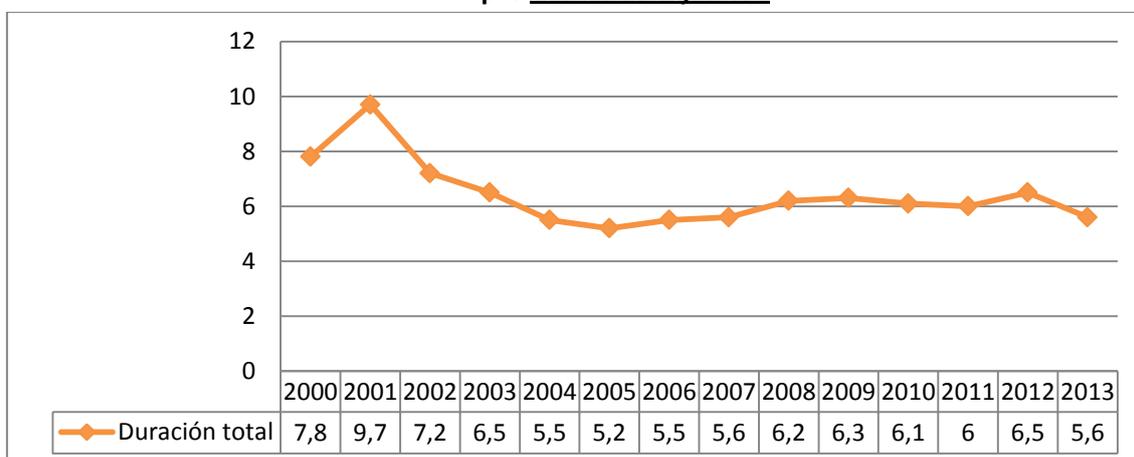
| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias |
|--------------|------------|------------|------------|-------------|------------------------|
| 1 | 5,3 | 4,9 | 0,1 | 28,3 | 252 |
| 2 | 5,8 | 5,2 | 0,3 | 27,5 | 295* |
| Total | 5,6 | 5,1 | 0,1 | 28,3 | 547 |

- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

* Hay 1 caso perdido por el sistema por tener los datos inconsistentes.

**Gráfica N°3. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos
por sentencia definitiva**



-Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

Las apelaciones de sentencias interlocutorias concluidas en el año 2013 tienen una duración total promedio de 5,1 meses, con una mediana de 4,5 meses y un máximo de 39,9 meses.

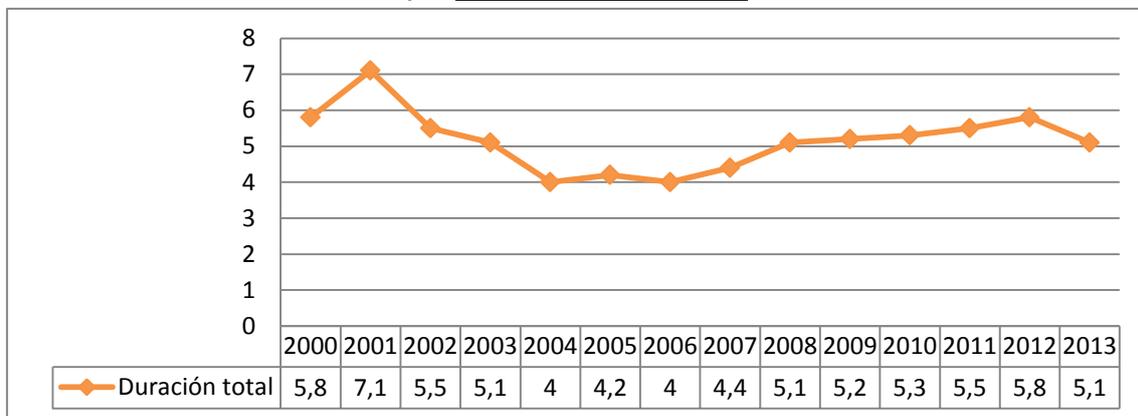
Tribunales de Apelaciones 2013

**Cuadro N°4 – Duración total de los procesos concluidos por
sentencia interlocutoria por turno**

| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias |
|--------------|------------|------------|------------|-------------|------------------------|
| 1 | 5,1 | 4,5 | 0,2 | 12,9 | 203 |
| 2 | 5,2 | 4,5 | 0,2 | 39,9 | 228 |
| Total | 5,1 | 4,5 | 0,2 | 39,9 | 431 |

- Fuente: Relacionado de sentencias
- Índices expresados en meses

**Gráfica N°4. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos
por sentencia interlocutoria**



-Fuente: Relacionado de sentencias
- Índices expresados en meses

La duración promedio, que tanto para sentencias definitivas como para interlocutorias presentó una tendencia descendente a partir del año 2002, se revierte a partir del 2007, año en que comienza a manifestar una discreta tendencia al incremento de su duración, lo que es más notorio para el caso de las sentencias interlocutorias. El incremento se registró en la etapa de estudio de los ministros y dictado de sentencia. En el año 2013, vuelve a disminuir la duración.

Tribunales de Apelaciones 2013

IV) Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros

En esta primera etapa, la duración promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva, entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros es de 1,8 meses y para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria es de 2,1 meses.

Cuadro N°5 – Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros
Procesos concluidos *por sentencia definitiva*

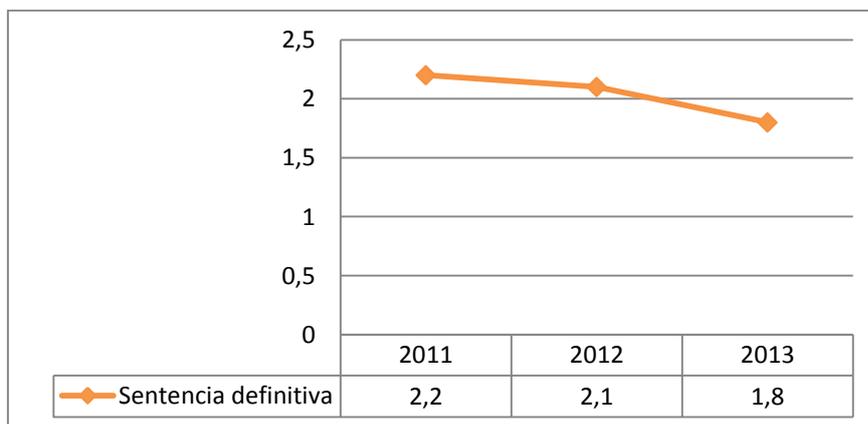
| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias estudiadas |
|--------------|------------|------------|----------|-------------|-----------------------------------|
| 1 | 2,1 | 1,7 | 0 | 17,8 | 252 |
| 2 | 1,6 | 1,2 | 0 | 21,2 | 295 |
| Total | 1,8 | 1,4 | 0 | 21,2 | 547 |

-Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

- Fueron estudiadas 547 sentencias definitivas, en tanto una sentencia no cuenta con la información necesaria para realizar el cálculo.

Gráfica N°5. Evolución de la duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros



-Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

Tribunales de Apelaciones 2013

**Cuadro N°6 – Duración entre que se recibe el expediente
y pasa a estudio de los ministros**

Procesos concluidos *por sentencia interlocutoria*

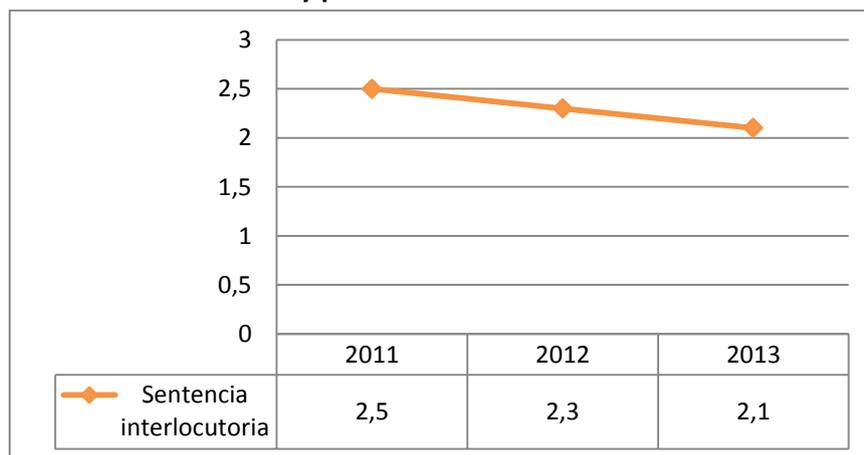
| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias estudiadas |
|--------------|------------|------------|----------|-----------|-----------------------------------|
| 1 | 2,6 | 2 | 0,4 | 11,6 | 202 |
| 2 | 1,6 | 1,3 | 0 | 14 | 228 |
| Total | 2,1 | 1,6 | 0 | 14 | 430 |

- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

- Fueron estudiadas 430 sentencias interlocutorias de un total de 433, en tanto 3 sentencias no cuentan con la información necesaria para realizar el cálculo.

**Gráfica N°6. Evolución de la duración entre que se recibe el expediente
y pasa a estudio de los ministros**



- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

V) Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta la sentencia³

En relación a la segunda etapa, se observa una duración promedio de 3,8 meses para las apelaciones de sentencias definitivas y de 3 meses para las apelaciones de sentencias interlocutorias.

³ Ver lo expuesto en la página 15, numeral V), sobre duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia.

Tribunales de Apelaciones 2013

**Cuadro N°7 – Duración entre que pasa a estudio de los ministros
y se dicta la sentencia**

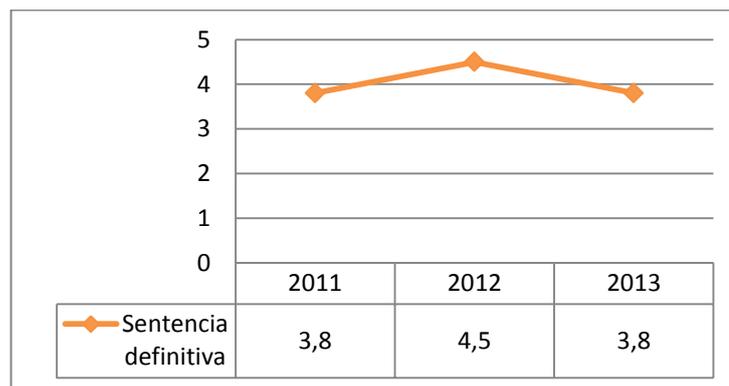
Procesos concluidos por sentencia definitiva

| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias estudiadas |
|--------------|------------|------------|------------|-------------|-----------------------------------|
| 1 | 3,2 | 2,9 | 0,1 | 24,6 | 252 |
| 2 | 4,2 | 3,8 | 0,2 | 21,1 | 296 |
| Total | 3,8 | 3,3 | 0,1 | 24,6 | 548 |

- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

Gráfica N°7. Evolución de la duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia



- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

**Cuadro N°8 – Duración entre que pasa a estudio de los ministros
y se dicta la sentencia**

Procesos concluidos por sentencia interlocutoria

| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias estudiadas |
|--------------|----------|------------|----------|-------------|-----------------------------------|
| 1 | 2,5 | 2,2 | 0,1 | 11,8 | 202 |
| 2 | 3,6 | 3 | 0 | 38,1 | 230 |
| Total | 3 | 2,6 | 0 | 38,1 | 432 |

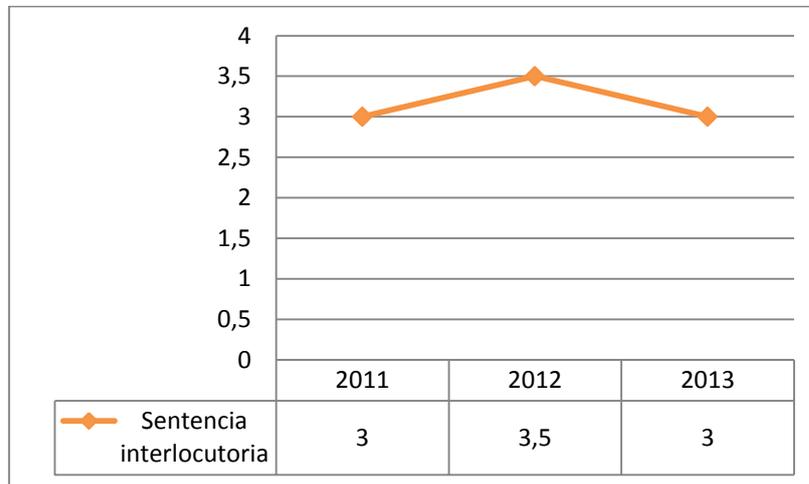
- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

- Fueron estudiadas 430 sentencias interlocutorias de un total de 431, en tanto una sentencia no cuenta con la información necesaria para realizar el cálculo.

Tribunales de Apelaciones 2013

Gráfica N°8. Evolución de la duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia



- Fuente: Relacionado de sentencias
- Índices expresados en meses

TRIBUNALES DE APELACIONES DEL TRABAJO

Los Tribunales de Apelaciones en esta materia, conocen en segunda instancia, de las apelaciones que se interpongan contra las sentencias de primera instancia dictadas por los Jueces Letrados del Trabajo de la Capital y por los Jueces Letrados del Interior en materia laboral.

1) Asuntos recibidos en el año 2013

Cuadro N°1 - Asuntos recibidos según turno y tipo de asunto

| TURNO | Apelaciones de Sentencia definitiva | Apelaciones de Sentencia interlocutoria | Recurso de Queja | Acción de nulidad | Total de asuntos recibidos |
|--------------|--|--|-------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| 1 | 451 | 36 | 3 | 0 | 490 |
| 2 | 447 | 52 | 16 | 0 | 515 |
| 3 | 448 | 56 | 2 | 0 | 506 |
| 4 | 455 | 7 | 0 | 0 | 462 |
| Total | 1.801 | 151 | 21 | 0 | 1.973 |

- Fuente: Registro de datos anual

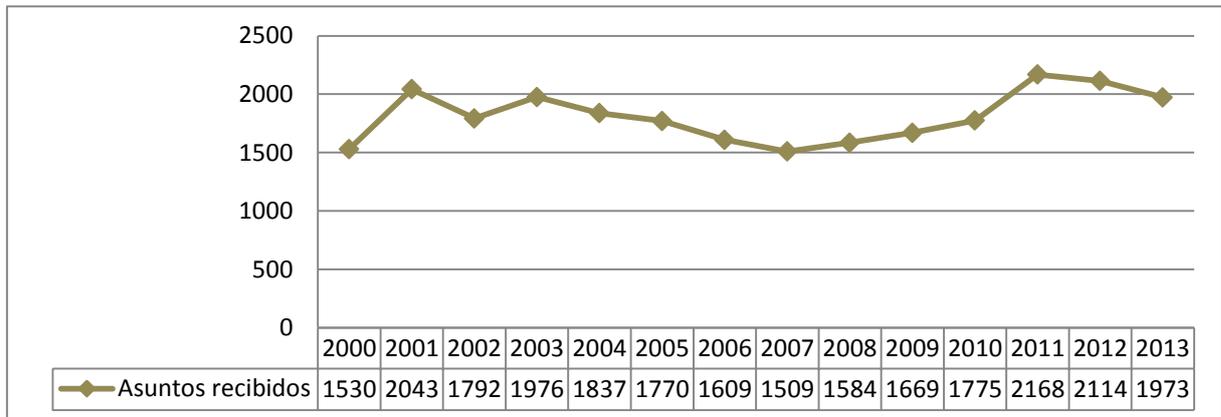
- Por acordada N° 7760, comunicada por Circular N° 18/2013, se creó el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 4º turno, que se declaró constituido a partir del 25 de febrero de 2013.

Estos tribunales recibieron en el año 2013, un total de 1.973 asuntos, por lo que disminuyó en un -6,7% la demanda de servicio con respecto al año anterior.

El 91,3% del total de asuntos recibidos en el 2013 fueron apelaciones de sentencias definitivas, un 7,7% apelaciones de sentencias interlocutorias y hubo una participación marginal de 1% para los recursos de queja.

Tribunales de Apelaciones 2013

Gráfica N°1. Evolución de los asuntos recibidos 2000-2013.



- Fuente: Registro de Datos Anual. Anuario Estadístico.

Los asuntos iniciados mostraron altibajos al inicio del período, con una tendencia descendente entre el 2003 y 2007, que se revierte mostrando en el año 2011 la mayor cantidad de asuntos iniciados. Entre los años 2011 y 2013 se registra nuevamente una tendencia descendente en la demanda de servicio. En el año 2013 se reciben 141 asuntos menos que en 2012.

II) Sentencias dictadas en el año 2013

Por otro lado, se dictaron 2.266 sentencias en el año 2013, de las cuales el 81,2% fueron sentencias definitivas y el 18,8% sentencias interlocutorias.

Cuadro N°2 - Sentencias dictadas según naturaleza de la sentencia apelada

| Turno | Naturaleza | | Total |
|--------------|-------------|----------------|--------------|
| | Definitiva | Interlocutoria | |
| 1 | 461 | 152 | 613 |
| 2 | 449 | 96 | 545 |
| 3 | 517* | 123* | 640* |
| 4 | 414 | 54 | 468 |
| Total | 1841 | 425 | 2.266 |

- Fuente: Relacionado de sentencias

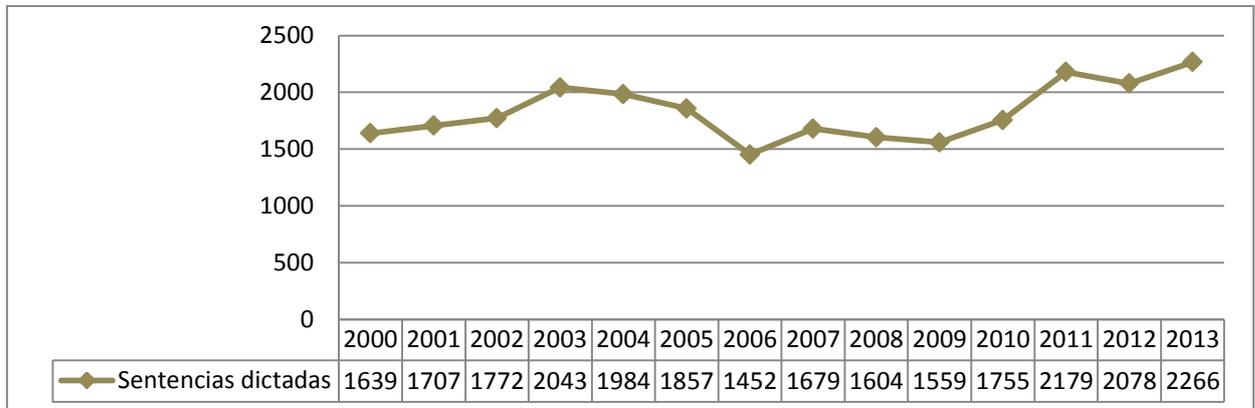
- Dato por expediente

-Por acordada N° 7760, comunicada por Circular N° 18/2013, se creó el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 4º turno, que se declaró constituido a partir del 25 de febrero de 2013.

* Este dato fue obtenido del Anuario Estadístico, ya que en los relacionados de procesos concluidos el juzgado omitió relacionar algunos procesos.

Tribunales de Apelaciones 2013

Gráfica N°2. Evolución de las sentencias dictadas



- Fuente: Relacionado de sentencias
- Dato por expediente

III) Duración total de los procesos concluidos

En este apartado se analiza la duración de los procesos según la naturaleza jurídica de la sentencia apelada en función de los diferentes plazos procesales establecidos. También se discriminan en el análisis, dos etapas que son posibles identificar en el relacionado: desde que se recibe el expediente en el tribunal hasta que se pasa a estudio de los ministros y desde que pasa a estudio hasta que se dicta sentencia.

La duración promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva en el año 2013 es de 2,5 meses.

Cuadro N°3 – Duración total de los procesos concluidos por sentencia definitiva por turno

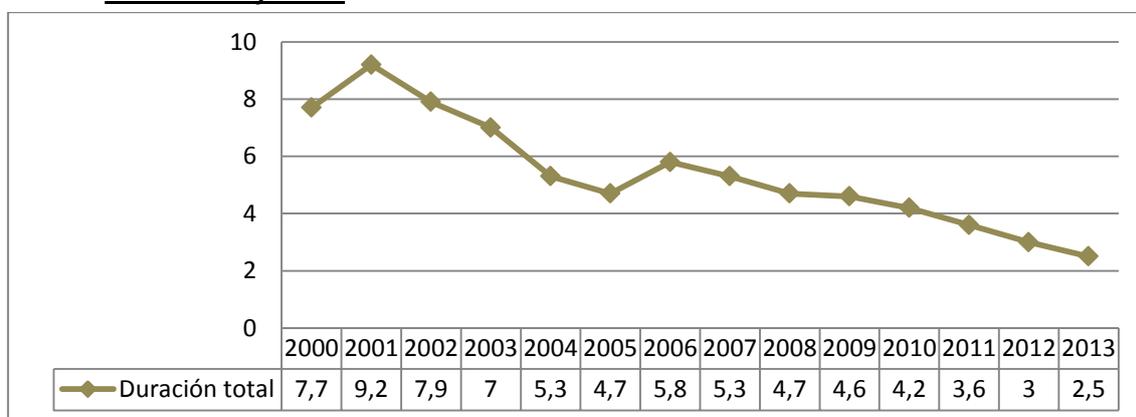
| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias |
|--------------|------------|------------|----------|-------------|------------------------|
| 1 | 1,8 | 1,4 | 0,1 | 13,5 | 461 |
| 2 | 2,7 | 2,3 | 0,2 | 10 | 449 |
| 3 | 5,5* | 5,7* | 0,1* | 13* | 321 |
| 4 | 0,7 | 0,7 | 0 | 2,5 | 414 |
| Total | 2,5 | 1,7 | 0 | 13,5 | 1.645 |

- Fuente: Relacionado de sentencias
- Índices expresados en meses.
- En 3º turno faltó relacionar 196 procesos concluidos por sentencia definitiva, lo que determinó que los datos obtenidos no reflejen la duración de todos los procesos concluidos.

Tribunales de Apelaciones 2013

En lo que refiere a la evolución de la duración promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva se viene observando una tendencia descendente. Hay que recordar que el proceso laboral fue modificado - Leyes nº 18.572 y 18.847 – abreviándose su duración. La disminución en la duración de los procesos concluidos por sentencia definitiva o interlocutoria en segunda instancia responde a esta circunstancia. El art. 6º de la ley nº 18.847 modifica el art. 17 de la ley nº 18.572 sobre apelación y segunda instancia.

Gráfica N°3. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva



- Fuente: Relacionado de sentencias
- Índices expresados en meses.

Desde el año 2006, se da una disminución en la duración promedio tanto de los procesos concluidos por sentencia definitiva como por interlocutoria pues, pasa de una duración de 5,8 meses a 2,5 meses y de 4,5 a 1,9 respectivamente.

Cuadro N°4 – Duración total de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria por turno

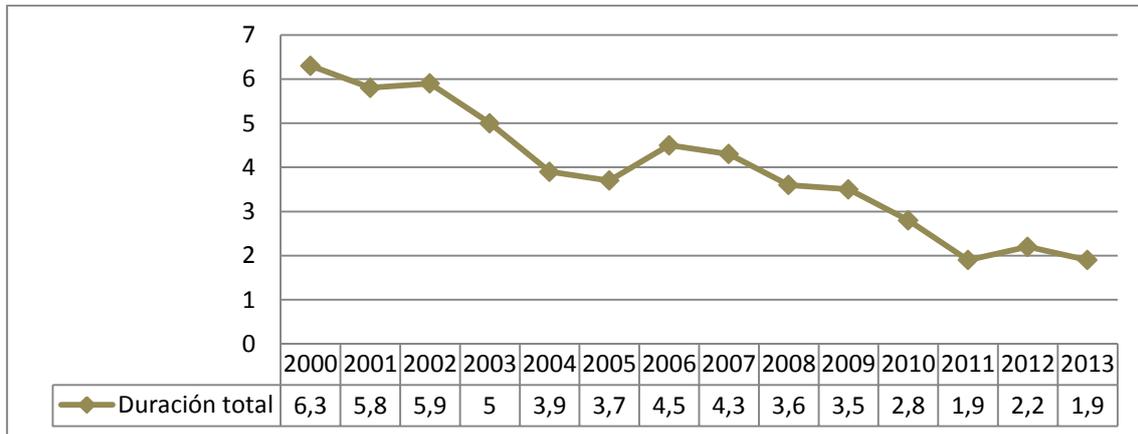
| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias |
|--------------|------------|------------|----------|-------------|------------------------|
| 1 | 1,2 | 0,2 | 0 | 8,4 | 152 |
| 2 | 2,1 | 1,6 | 0 | 10,1 | 96 |
| 3 | 3,8 | 3,3 | 0 | 11,2 | 73 |
| 4 | 1,2 | 0,9 | 0 | 5,6 | 54 |
| Total | 1,9 | 0,9 | 0 | 11,2 | 375 |

- Fuente: Relacionado de sentencias
- Índices expresados en meses
- En 3º turno faltó relacionar 50 procesos concluidos por sentencia interlocutoria, lo que determinó que los datos obtenidos no reflejen la duración de todos los procesos concluidos.

Tribunales de Apelaciones 2013

La duración promedio de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria en el año 2013 es de 1,9 meses.

Gráfica N°4. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria



- Fuente: Relacionado de sentencias

IV) Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros

Con respecto a la primera etapa, que corresponde al período entre que el expediente se recibe en el tribunal y se eleva a estudio de los ministros, se observa que el tiempo transcurrido es similar para las sentencias definitivas como para las interlocutorias, siendo de 0,4 y 0,5 meses respectivamente.

**Cuadro N°5 – Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros
Procesos concluidos por sentencia definitiva**

| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias |
|--------------|------------|------------|----------|-------------|------------------------|
| 1 | 0,4 | 0,1 | 0 | 11,2 | 460 |
| 2 | 0,8 | 0,4 | 0 | 8,5 | 448 |
| 3 | 0,3 | 0,1 | 0 | 5 | 319 |
| 4 | 0,2 | 0,1 | 0 | 1,2 | 413 |
| Total | 0,4 | 0,2 | 0 | 11,2 | 1.640 |

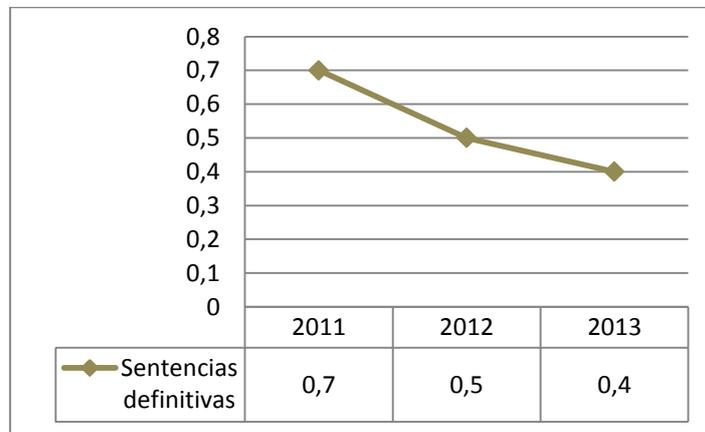
-Fuente: Relacionado de sentencias

-Índices expresados en meses

- Fueron estudiadas 1640 sentencias interlocutorias de un total de 1645, en tanto cinco sentencias no cuentan con la información necesaria para realizar el cálculo.

Tribunales de Apelaciones 2013

Gráfica N°5. Evolución de la duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros



-Fuente: Relacionado de sentencias
-Índices expresados en meses

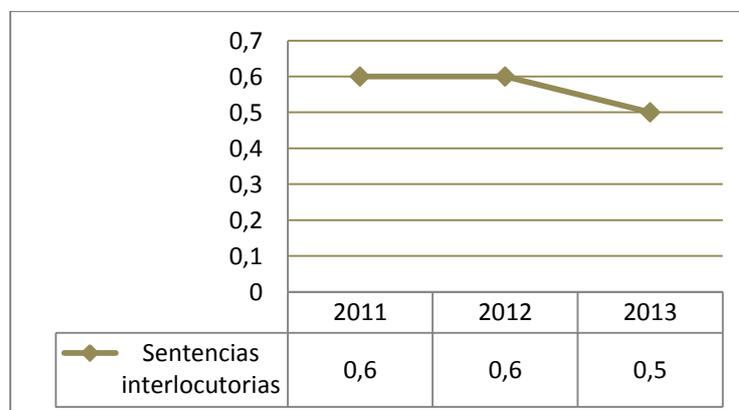
Cuadro N°6 – Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros

Procesos concluidos por sentencia interlocutoria

| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias |
|--------------|------------|------------|----------|-----------|------------------------|
| 1 | 0,4 | 0,1 | 0 | 8,4 | 152 |
| 2 | 0,8 | 0,4 | 0 | 10 | 96 |
| 3 | 0,3 | 0,2 | 0 | 6,8 | 73 |
| 4 | 0,6 | 0,2 | 0 | 5,4 | 54 |
| Total | 0,5 | 0,2 | 0 | 10 | 375 |

-Fuente: Relacionado de sentencias
- Índices expresados en meses

Gráfica N°6. Evolución de la duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros



-Fuente: Relacionado de sentencias
- Índices expresados en meses

Tribunales de Apelaciones 2013**V) Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia⁴**

La segunda etapa analizada corresponde al período de tiempo **entre que el expediente se eleva a estudio de los ministros y se dicta sentencia**. Dicho período es en promedio de 2,1 meses para las apelaciones de sentencia definitiva y de 1,4 meses para las apelaciones de sentencia interlocutoria.

**Cuadro N°7 – Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia
Procesos concluidos por sentencia definitiva**

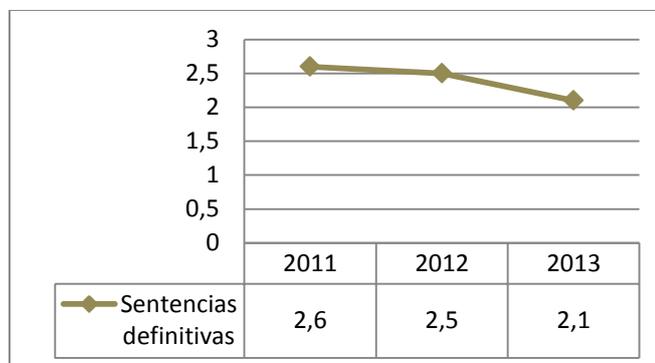
| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias |
|--------------|------------|------------|----------|-------------|------------------------|
| 1 | 1,4 | 1 | 0,1 | 8 | 460 |
| 2 | 1,9 | 1,7 | 0,1 | 9,6 | 448 |
| 3 | 5,2 | 5,4 | 0 | 10,5 | 319 |
| 4 | 0,6 | 0,5 | 0 | 2,4 | 413 |
| Total | 2,1 | 1,2 | 0 | 10,5 | 1.640 |

- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

- Fueron estudiadas 1.640 sentencias interlocutorias de un total de 1.645 en tanto cinco sentencias no cuentan con la información necesaria para realizar el cálculo.

Gráfica N°7. Evolución de la duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia



- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

⁴ Ver lo expuesto en la página 15, numeral V), sobre duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia.

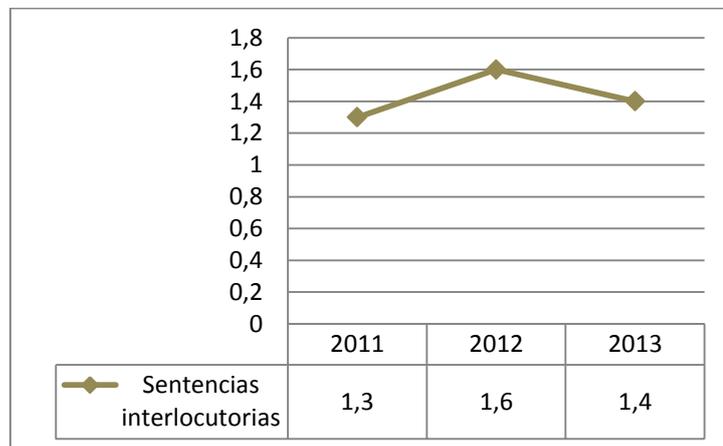
Tribunales de Apelaciones 2013

**Cuadro N°8 – Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia
Procesos concluidos por sentencia interlocutoria**

| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias |
|--------------|------------|------------|----------|-----------|------------------------|
| 1 | 0,8 | 0,2 | 0 | 5,3 | 152 |
| 2 | 1,3 | 0,7 | 0 | 6,1 | 96 |
| 3 | 3,5 | 3,2 | 0 | 10 | 73 |
| 4 | 0,6 | 0,4 | 0 | 1,9 | 54 |
| Total | 1,4 | 0,4 | 0 | 10 | 375 |

- Fuente: Relacionado de sentencias
- Índices expresados en meses

Gráfica N°8. Evolución de la duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia



- Fuente: Relacionado de sentencias
- Índices expresados en meses

TRIBUNALES DE APELACIONES EN LO PENAL

Los Tribunales de Apelaciones en lo Penal son competentes para resolver los recursos interpuestos contra sentencias dictadas en los Juzgados Letrados en lo Penal y en los Juzgados Letrados en lo Penal Especializados en Crimen Organizado.

I) Asuntos recibidos en el año 2013

En el año 2013, se recibieron entre los cuatros turnos de los Tribunales de Apelaciones en lo Penal 1.739 asuntos, que en su mayor parte fueron apelaciones de sentencias definitivas (81,5%).

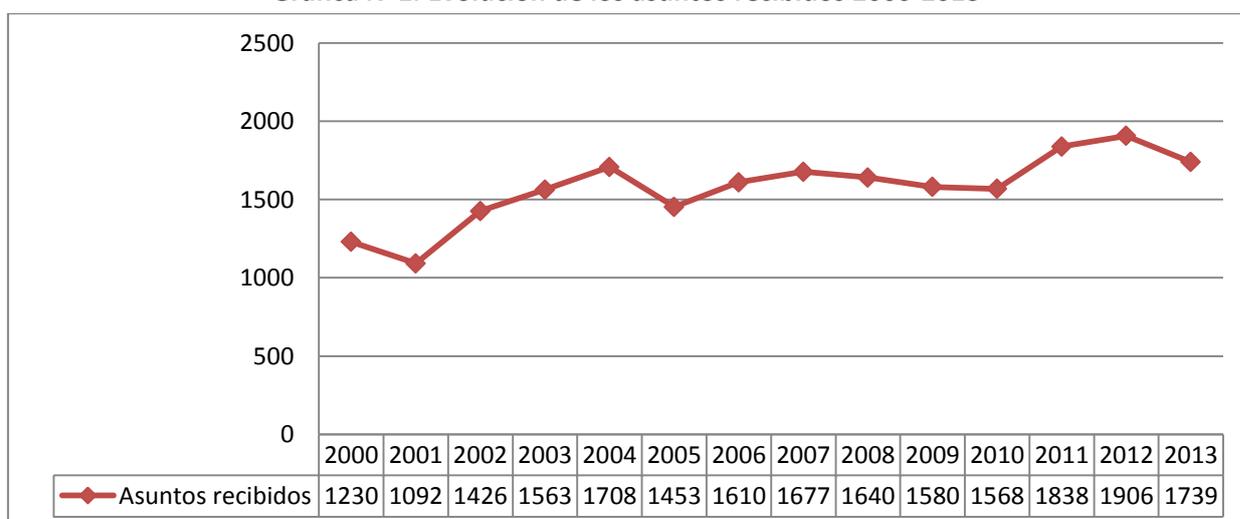
Cuadro N°1 - Asuntos recibidos según turno y tipo de asunto

| TURNO | Apelaciones de Sentencia definitiva | Apelaciones de Sentencia interlocutoria | Recurso de Queja | Total de asuntos recibidos |
|--------------|-------------------------------------|---|------------------|----------------------------|
| 1 | 375 | 83 | 4 | 462 |
| 2 | 362 | 94 | 3 | 459 |
| 3 | 347 | 74 | 2 | 423 |
| 4 | 334 | 61 | 0 | 395 |
| Total | 1.418 | 312 | 9 | 1.739 |

- Fuente: Registro de datos anual

En el año 2013 disminuyó la demanda de servicio en esta materia un -8,8% comparando con el año 2012.

Gráfica N°1. Evolución de los asuntos recibidos 2000-2013



- Fuente: Registro de Datos Anual

Tribunales de Apelaciones 2013

II) Sentencias dictadas en el año 2013

En el año 2013 se dictaron 1.691 sentencias, de las cuales el 80,4% son definitivas y el 19,6% son interlocutorias.

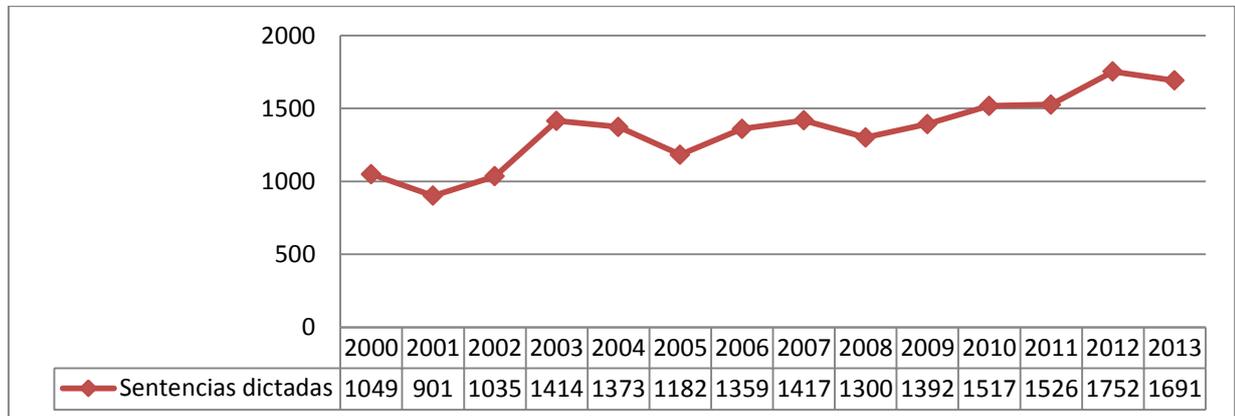
Cuadro N°2 - Sentencias dictadas según naturaleza de la sentencia apelada

| Turno | Naturaleza | | Total |
|--------------|--------------|----------------|--------------|
| | Definitiva | Interlocutoria | |
| 1 | 333 | 90 | 423 |
| 2 | 375 | 98 | 473 |
| 3 | 319 | 80 | 399 |
| 4 | 332 | 64 | 396 |
| Total | 1.359 | 332 | 1.691 |

- Fuente: Relacionado de sentencias
- Dato por expediente

En el año 2013 disminuye la cantidad de sentencias dictadas. Se produce una variación respecto al año 2012 de -3,5%.

Gráfica N°2. Evolución de las sentencias dictadas



- Fuente: Relacionados de sentencias
- Dato por expediente

Tribunales de Apelaciones 2013**III) Duración total de los procesos concluidos**

Con la fuente de información disponible, es posible analizar la duración total del proceso esto es, desde que se recibe el asunto hasta que se dicta sentencia; y dentro de este período estudiar la duración de dos etapas: *desde que se recibe el expediente hasta que pasa a estudio de los ministros y desde que pasa a estudio hasta que se dicta sentencia*. En todos los casos, se calcula la duración para sentencias definitivas y para interlocutorias independientemente.

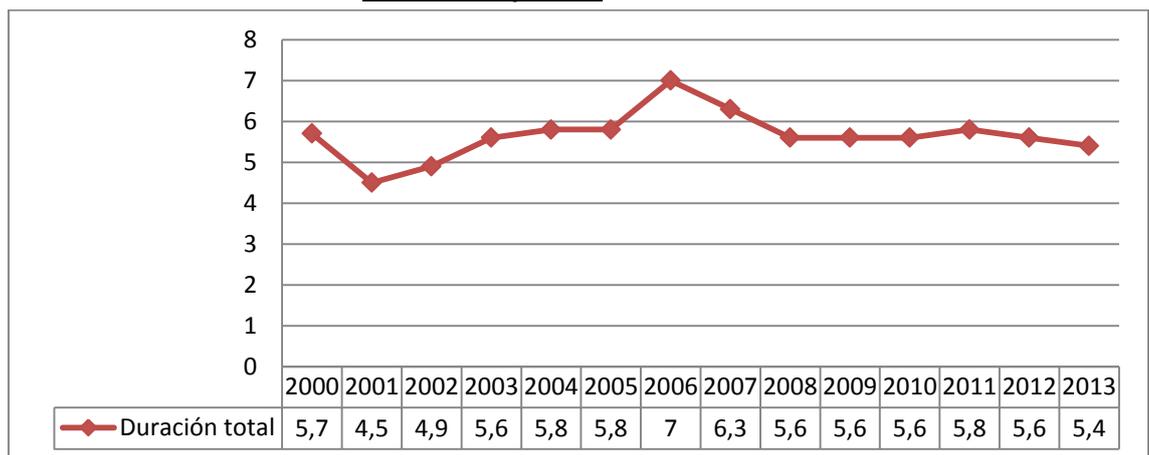
Cuadro N°3 – Duración total de los procesos concluidos por sentencia definitiva por turno

| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias |
|--------------|------------|------------|------------|-------------|------------------------|
| 1 | 5,7 | 6 | 0,8 | 31,7 | 333 |
| 2 | 2,8 | 2,5 | 0,8 | 11,8 | 375 |
| 3 | 6,4 | 5,7 | 0,8 | 19,7 | 319 |
| 4 | 7 | 7,1 | 1 | 22,2 | 332 |
| Total | 5,4 | 5,1 | 0,8 | 31,7 | 1.359 |

- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

La duración total del proceso es de 5,4 meses en promedio para las apelaciones de sentencias definitivas, con una mediana de 5,1 meses y un máximo de 31,7.

Gráfica N°3. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva

- Fuente: Relacionados de sentencias

- Índices expresados en meses

Tribunales de Apelaciones 2013

Con respecto a la evolución de la duración promedio de los procesos concluidos por **sentencia definitiva** en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2013, se puede observar que fue aumentando la duración de 2001 a 2006; y que a partir del año 2007 comienza a disminuir, para mantenerse prácticamente estable en los últimos seis años.

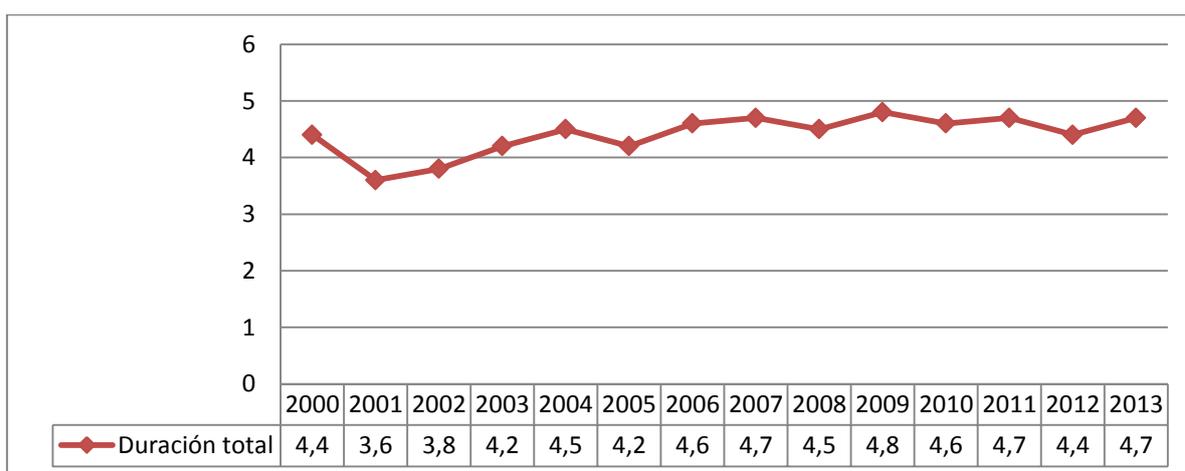
Cuadro N°4 – Duración total de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria por turno

| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias |
|--------------|------------|------------|------------|-------------|------------------------|
| 1 | 4,1 | 4,1 | 0,4 | 15,3 | 90 |
| 2 | 2,8 | 2,4 | 0,3 | 11,6 | 98 |
| 3 | 6,2 | 6 | 0,2 | 24,5 | 80 |
| 4 | 6,4 | 6,4 | 1,7 | 12,7 | 64 |
| Total | 4,7 | 4,4 | 0,2 | 24,5 | 332 |

- Fuente: Relacionado de sentencias
- Índices expresados en meses

Las apelaciones de sentencias interlocutorias tienen una duración promedio de 4,7 meses, una mediana de 4,4 y un máximo de 24,5 meses.

Gráfica N°4. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria



- Fuente: Relacionados de sentencias
- Índices expresados en meses

Tribunales de Apelaciones 2013

La evolución de la duración promedio de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria ha sido más bien estable, variando entre extremos de duración de 3,6 a 4,8 meses promedio a lo largo del período.

IV) Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros

En cuanto a la duración de la primera etapa se observa que es igual para sentencias definitivas como para interlocutorias, siendo de 1,6 meses el promedio.

**Cuadro N°5 – Duración entre que se recibe el expediente y
pasa a estudio de los ministros
Procesos concluidos por sentencia definitiva**

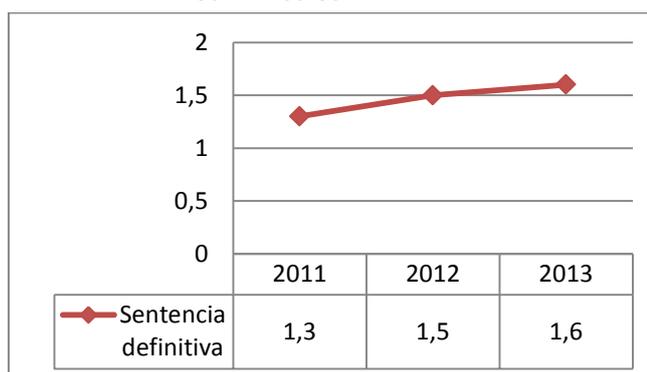
| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias |
|--------------|------------|------------|----------|-------------|------------------------|
| 1 | 1,1 | 0,8 | 0,3 | 24,5 | 332 |
| 2 | 0,9 | 0,7 | 0 | 4,2 | 375 |
| 3 | 1,8 | 1,4 | 0 | 15 | 319 |
| 4 | 2,8 | 2,6 | 0,1 | 11,4 | 328 |
| Total | 1,6 | 1,2 | 0 | 24,5 | 1.354 |

- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

- Fueron estudiadas 1354 sentencias definitivas de un total de 1359, en tanto cinco sentencias no cuentan con la información necesaria para realizar el cálculo.

Gráfica N°5. Evolución de la duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros



- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

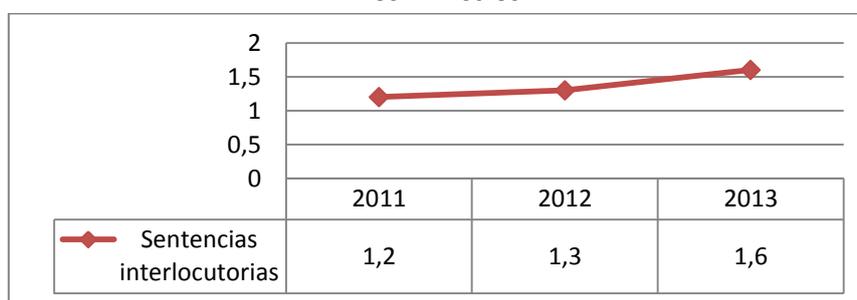
Tribunales de Apelaciones 2013**Cuadro N°6 – Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros - Procesos concluidos por sentencia interlocutoria**

| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias |
|--------------|------------|------------|----------|-------------|------------------------|
| 1 | 1,2 | 0,8 | 0 | 12,7 | 87 |
| 2 | 1 | 0,8 | 0 | 4,8 | 97 |
| 3 | 2 | 1,5 | 0 | 16,9 | 80 |
| 4 | 2,8 | 2,6 | 1,1 | 7,2 | 64 |
| Total | 1,6 | 1,2 | 0 | 16,9 | 328 |

- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

- Cuatro sentencias no cuentan con la información necesaria para realizar el cálculo.

Gráfica N°6. Evolución de la duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los ministros

- Fuente: Relacionado de sentencias

- Índices expresados en meses

V) Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta la sentencia⁵

A continuación nos centramos en el período desde que el asunto pasa a estudio de los ministros hasta que se dicta sentencia.

Cuadro N°7 – Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta la sentencia**Procesos concluidos por sentencia definitiva**

| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias |
|--------------|------------|------------|----------|-------------|------------------------|
| 1 | 4,6 | 5,3 | 0,2 | 8,8 | 332 |
| 2 | 1,9 | 1,5 | 0,2 | 11,2 | 375 |
| 3 | 4,6 | 3,8 | 0 | 17,5 | 319 |
| 4 | 4,2 | 4,2 | 0 | 20,4 | 328 |
| Total | 3,7 | 3,4 | 0 | 20,4 | 1.354 |

- Fuente: Relacionado de sentencias

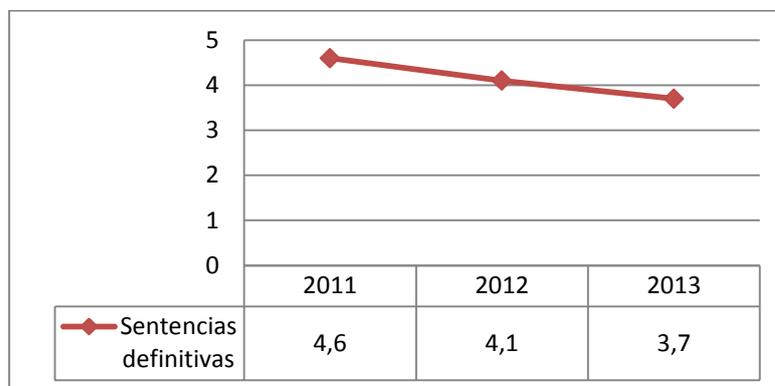
- Índices expresados en meses

- Fueron estudiadas 1.354 sentencias definitivas de un total de 1.359 en tanto cinco sentencias no cuentan con la información necesaria para realizar el cálculo.

⁵ Ver lo expuesto en la página 15, numeral V), sobre duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia.

Tribunales de Apelaciones 2013

Gráfica N°7. Evolución de la duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia.



- Fuente: Relacionado de sentencias
- Índices expresados en meses

Cuadro N°8 – Duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta la sentencia

Procesos concluidos por sentencia interlocutoria

| Turno | Promedio | Mediana | Mínimo | Máximo | Cantidad de sentencias |
|--------------|------------|------------|------------|-------------|------------------------|
| 1 | 3 | 2,8 | 0,2 | 6,2 | 87 |
| 2 | 1,8 | 1,2 | 0,2 | 10,1 | 97 |
| 3 | 4,3 | 4,3 | 0,2 | 12,6 | 80 |
| 4 | 3,6 | 3,6 | 0,5 | 9,4 | 64 |
| Total | 3,1 | 2,9 | 0,2 | 12,6 | 328 |

- Fuente: Relacionado de sentencias
- Índices expresados en meses

Gráfica N°8. Evolución de la duración entre que pasa a estudio de los ministros y se dicta sentencia.



- Fuente: Relacionado de sentencias
- Índices expresados en meses